

# PAREMOS LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES



REFUERZO DE ACCIONES EN EL TRANSPORTE PÚBLICO



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

“**Paremos la violencia hacia las mujeres**” consiste en la colocación de carteles con información y señalética en vagones exclusivos para mujeres y menores de 12 años en transporte público, así como la difusión en radio, televisión y redes sociales con el hashtag **#DateCuenta**.



Las señalizaciones estarán colocadas en la red de transporte del Sistema de Movilidad Integrada, (Metro de la Ciudad de México; Metrobús; Red de Transporte de Pasajeros; Trolebús y Tren Ligero)



Se reforzará la señalización en andenes de las áreas exclusivas para mujeres y menores de 12 años con diseños en el piso que hacen visible al usuario que no puede permanecer ahí. Esta señalización hace hincapié en que dicha restricción es permanente durante todo el horario del servicio del Metro.



Se colocarán 9 mil 981 carteles y dovelas en vagones exclusivos y vagones mixtos, que dan a conocer la normatividad que se aplica en caso de no respetar las áreas exclusivas para mujeres y menores de 12 años, así como datos estadísticos de violencia sexual.



Se colocará en vagones y estaciones un señalamiento de tipo restrictivo que se refiere a “Zona Libre de Acoso Sexual”.

